



**CONCURSO PÚBLICO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS, MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Podología, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Independencia, en el marco del convenio con la Seremi de Desarrollo Social y Familia.

1 vacantes: podólogo/a

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO

Condiciones de contratación:

Contrato : HONORARIOS

Modalidad : siete meses, febrero al 28 agosto del 2025. Jornada 44 horas semanales

Remuneración : febrero a julio \$935.000- bruto mensual
agosto \$872.676. bruto mensual

Periodo de contratación: febrero a 28 de agosto 2025

Funciones del Cargo Podologo/a:

- 60 atenciones mensuales en domicilio de podología integral a personas en situación de dependencia severa o moderada (demencias, postrados, enfermedades degenerativas, etc.)
- Educación a las diadas respecto al cuidado podal, prevención y tratamiento de patologías pédicas.
- Mantener carpeta de usuaria/o y/o plataforma Ministerial con los datos de las/los usuarios/as atendidos actualizados.
- Elaborar plan de intervención por usuario y talleres grupales.

Requisitos para la postulación:

- Certificado de Título de Podología Clínica
- Certificado de antecedentes.
- Certificado "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".
- Manejo Básico office (Excel, Word y power point)
- Contar con experiencia comprobable (referencias y/o Antecedentes) de al menos 2 años en atenciones con personas en situación de dependencia o discapacidad y/o personas mayores

Documentos excluyentes para la contratación:

- Declaración Jurada Simple de no estar afecta/o a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los art. 54756 de la Ley N° 18.575.
- Certificado de Antecedentes, Certificado de Violencia Intrafamiliar y Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad que indiquen que no tiene anteces. Fotocopia de cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de título original.

INADMISIBILIDAD

La ausencia parcial o total de la documentación, implicara considera inadmisibile la postulación. Son inadmisibles las postulaciones de personas con menos de dos años de experiencia en trabajo con personas con dependencia funcional severa o moderada y/o discapacidad.

ANTECEDENTES REQUERIDOS A PRESENTAR:

- Currículum Vitae Actualizado
- Certificado de Título, copia simple
- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades.

***La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibile la postulación.**

ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben ser enviados al siguiente correo: mpalma@independencia.cl

Indicando en asunto el cargo que postula, "podología, PRLAC".

PAUTA EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES

Las postulantes serán evaluadas en las siguientes etapas:

- 1) Evaluación curricular, que incluye la formación profesional y la experiencia laboral.
- 2) Revisión de referencias trabajos anteriores.
- 3) Entrevista personal, realizada por la Encargada del Programa y la Coordinadora de Servicios Especializados.
- 4) Evaluación psicológica.

FECHAS DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fecha y plazo
Convocatoria y difusión de las bases	08 de enero hasta 13 enero (12:00hrs.)
Revisión Curricular	14 enero
Entrevistas	15 y 16 de enero
Evaluación Psicológica	20 a 24 de enero
Selección del cargo	29 de enero
Comienzo de funciones	01 de febrero

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.